INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-006-2024

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL PARQUE PRINCIPAL Y PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR".

LISTA DE OFERENTES

PROPONENTE	INTEGRANTES (SI APLICA)	REPRESENTANTE LEGAL PROPONENTE
ELECTROINGENIERIA MILLENNIUM S.A.S	NO APLICA	ROJAS MENDOZA JORGE ALVEIRO

VERIFICACION DE REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA - HABILITANTES	
REQUISITOS	**PROPONENTE 1** ELECTROINGENIERIA MILLENNIUM S.A.S **ACREDITA**
Experiencia general del proponente MiPymes. El proponente deberá acreditar la experiencia mediante un (01) contrato, finalizado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el suministro y/o mantenimiento y/o construcción y/o instalación de alumbrado navideño. Y que presente un valor igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.2 y siguientes del anexo al pliego de condiciones electrónico. Así, y en todo caso la experiencia del contrato debe estar clasificada en todos los siguientes códigos:	**ACREDITA**

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
26121500	Alambre eléctrico
26121600	Cables eléctricos y accesorios
31152200	Alambres no eléctricos
32151900	Dispositivos de automatización
39101600	Lámparas y bombillos

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

	39101900 Balastos de lámparas 39111600 Iluminación exterior y artefactos 39111800 Accesorios de iluminación 39121000 Equipamiento para distribución 39121100 Centros de control y distribución y accesorios 39131700 Conducto eléctrico 72151500 Servicio de sistemas eléctricos	
<u>Experiencia específica del proponente MiPymes.</u> Adicional al contrato aportado para la experiencia general el proponente deberá acreditar la experiencia mediante dos (02) contratos, finalizados y liquidados, con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el suministro y/o mantenimiento y/o construcción y/o instalación de alumbrado navideño; y que presente cada uno un valor igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.2 y siguientes del anexo al pliego de condiciones electrónico. Así, y en todo caso la experiencia cada contrato debe estar clasificado en todos los siguientes códigos: CODIGO UNSPSC / PRODUCTO 26121500 Alambre eléctrico 26121600 Cables eléctricos y accesorios 31152200 Alambres no eléctricos 32151900 Dispositivos de automatización 39101600 Lámparas y bombillos 39101900 Balastos de lámparas 39111600 Iluminación exterior y artefactos 39111800 Accesorios de iluminación 39121000 Equipamiento para distribución	**ACREDITA**	

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

39121100	Centros de control y distribución y accesorios	
39131700	Conducto eléctrico	
72151500	Servicio de sistemas eléctricos	

Personal mínimo requerido.

El proponente deberá demostrar que cuenta con el siguiente personal mínimo requerido,

1) Director de obra:

- Formación académica: Profesional en ingeniería eléctrica, electricista o electrónico.
- Experiencia General: experiencia profesional general de 10 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
- Experiencia general: Acreditar experiencia específica como director de obra en tres (03) contratos de obra donde se hallan desarrollado contratos con el objeto suministro y/o mantenimiento y/o construcción y/o instalación de alumbrado navideño, las cuales deben haber sido iniciado, ejecutado y liquidado.

2) Residente de obra:

- Formación académica: Profesional en ingeniería eléctrica o electricista.
- Experiencia General: experiencia profesional general de 7 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
- Experiencia especifica: Acreditar experiencia como residente de obra en tres (03) contratos de obra donde se hallan desarrollado contratos con el objeto suministro y/o mantenimiento y/o construcción y/o instalación de alumbrado navideño el cual debe haber sido iniciado, ejecutado y liquidado.

Documento a acreditar:

ACREDITA

El proponente deberá acreditar de manera completa los documentos que correspondan a la hoja de vida como se requirió en el cuadro anterior. Así, y en todo caso, deberá acreditar: 1) Títulos de formación académica. En caso del título provenir de institución educativa extranjera, deberá aportar el documento o acto administrativo de convalidación del título expedida por el MEN. 2) Matrícula / Tarjeta profesional expedida por la autoridad correspondiente. 3) Certificados de experiencia laboral o profesional según el caso. 4) Documento de disponibilidad: Para acreditar el personal requerido, deberá allegar además de los documentos indicados anteriormente, un documento en el que la persona declara de manera libre y voluntaria que, en caso de ser aceptada la propuesta presentada por el proponente, dispondrá de su tiempo y dedicación a la ejecución del contrato. Documento de disponibilidad: Para acreditar el personal requerido, deberá allegar además de los documentos indicados anteriormente, un documento en el que la persona declara de manera libre y voluntaria que, en caso de ser aceptada la propuesta presentada por el proponente, dispondrá de su tiempo y dedicación a la ejecución del contrato.	
HABIL / NO HABIL	**HABILITADO**
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA:	**HABILITADO**

ORIGINAL FIRMADO
UBERNEL MARIN MARIN
Secretario de Infraestructura
Comité Asesor y Evaluador Técnico

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co